

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



Abril 2009

NORMAS Y POLÍTICAS DE USO PARA LOS SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC, EN LAS INSTALACIONES DE CÓMPUTO Y RED DE DATOS

La estructura y uso de la red de datos, equipo de conectividad, equipo y áreas de cómputo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE) están orientados por las políticas de uso aceptables por la Dirección General del Sistema Estatal del Estado de México.

CONDICIONES GENERALES DE USO

Los usuarios deberán cuidar, respetar y hacer un uso adecuado de los recursos de cómputo y de red de datos de la UNEVE, de acuerdo con las recomendaciones y políticas que en este documento se mencionan.

Los usuarios de la red y equipo de cómputo de la UNEVE deberán solicitar apoyo u orientación al Departamento de Informática (UNEVE) ante dudas específicas, en el manejo de equipo de cómputo, acceso a la información de los servidores internos y manejo de datos.

El uso de los recursos de cómputo y de la red de datos de la UNEVE, deberán apegarse a las siguientes circunstancias:

Los equipos de cómputo y RED Interna solamente podrán ser operados por personal académico, administrativo y/o alumnos de la UNEVE previamente autorizados por los responsables del equipo, bajo ninguna circunstancia deberán ser operados por personal o alumnos ajenos a la institución.

Las actividades realizadas en los equipos de cómputo de la red de datos de la UNEVE (Laboratorios de cómputo, equipos de cómputo para investigación, docencia, administración y red de datos) deberán apegarse a los programas, fines académicos y administrativos de la institución y no para fines personales u ociosos.

Los equipos de cómputo de la UNEVE cuentan con los programas mínimos necesarios para las actividades de docencia, administración e investigación.

Queda prohibido el uso, almacenaje, copiado y reproducción de software sin el consentimiento por escrito del propietario de los derechos de autor (Uso de Software sin Licencia).

El uso de los recursos de cómputo y de la red de datos de la UNEVE conlleva el otorgar crédito de los servicios prestados por la institución y posiblemente el compartir los beneficios académicos del trabajo, previo acuerdo con el responsable de cada proyecto y otorgando los derechos respectivos a la UNEVE.

USO ACEPTABLE DE LOS RECURSOS DE CÓMPUTO Y RED DE DATOS DE LA UNEVE

Algunos usos aceptables de los recursos de cómputo y red de datos de la UNEVE contemplan:

- La investigación y/o docencia apoyada en el uso de recursos de software Legal.
- Investigación en individuos a través del uso de la computadora.
- Generación de software y/ material didáctico.
- Montaje de interfaces con autorización apoyadas en equipos de cómputo para medir, regular, retroalimentar y/o analizar seres, materiales y dispositivos de investigación.
- Presentaciones, demostraciones por computadora, asistencia a talleres, congresos y seminarios virtuales y en general todas las actividades que promuevan la cultura informática entre la población académica.
- Impartición de cursos internos de capacitación en cómputo (Programados por las áreas responsables).
- Actividades de gestión y administración que requiera el uso de medios electrónicos y sistemas distribuidos.

Los usuarios deberán tener bien definidas las actividades que van a realizar con los equipos de cómputo y red de datos de la UNEVE, esto repercutirá en un mejor desempeño y optimización de los recursos de cómputo.

RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES A LOS USUARIOS

Todos los usuarios deberán respetar la integridad de los equipos y las instalaciones de cómputo de la UNEVE, además de la confidencialidad y los derechos individuales de los demás:

- Evitar fumar, consumir alimentos y/o bebidas dentro de las instalaciones de cómputo, así como introducir cualquier tipo de arma o estupefaciente, es obligación de los usuarios mantener limpias todas las instalaciones, tirando la basura en los botes destinados para este fin.
- Evitar conectar y/o desconectar componentes de hardware de los equipos de cómputo, ante cualquier falla de éstos es necesario reportarla a los responsables en turno, para que solucionen el desperfecto.
- Abstenerse de consultar material inapropiado, sacrilego, difamatorio, obsceno, pornográfico, de violencia explícita, indecente, ilegal o cualquier otro tipo de material que pudiera ofender a los usuarios de espacios de cómputo comunes.
- Abstenerse de realizar actividades ociosas (Juegos, Chat / Messenger, descarga de música y software ilegal y otras actividades que saturan el ancho de banda de la red interna de la

UNEVE). Bajo ninguna circunstancia la infraestructura de cómputo deberá ser utilizada para lanzar ataques a otros equipos conectados en red.

- Evitar monitorear con algún tipo de software o medio, el contenido de los equipos de cómputo y las consultas o envío de información de otros usuarios de la red de datos de la UNEVE.
- Respetar la configuración original de los equipos ubicados en los laboratorios de cómputo, evitando personalizar el aspecto y contenido de los mismos, así como la instalación de cualquier tipo de software ajeno al instalado por el personal encargado del área Informática de la Institución.

SERVIDORES Y EQUIPO DE CONECTIVIDAD

Los servidores y equipo de conectividad de la red de datos de la UNEVE deberán ubicarse en un área física que cumpla las recomendaciones para un centro de telecomunicaciones:

- Acceso restringido.
- Temperatura adecuada.
- Protección contra descargas eléctricas.
- Mobiliario adecuado que garantice la seguridad de los equipos.

El Departamento de Informática de la UNEVE tiene la responsabilidad de verificar la instalación, configuración e implementación de seguridad, en los servidores conectados a la red de datos. Así mismo, es responsable de llevar a cabo un monitoreo constante de los servicios y posibles fallas de red y de administrar los recursos de conectividad.

Bajo ninguna circunstancia los equipos de conectividad (Switches, ruteadores, cableado estructurado, firewall, servidores, etc) podrán ser operados por personal ajeno a la UNEVE.

La instalación y/o configuración de todo servidor conectado a la red de datos de la UNEVE, deberá ser autorizada por el Departamento de Informática. Durante la configuración de los servidores conectados a la red de datos, los administradores de ésta deberán normar el uso de los recursos del sistema y de la red, principalmente la restricción de directorios, permisos y programas a ser ejecutados por los usuarios en los equipos.

Queda totalmente prohibida cualquier actividad de intrusión para manipular la configuración de los servidores de red y equipo de conectividad de la red propiedad de la UNEVE. Cualquier actividad con estos fines provocará el cese inmediato de los servicios prestados y el procedimiento legal correspondiente.

La UNEVE QUIEN? se reserva el derecho para modificar o incluso suspender el servicio o partes del mismo cuando sea necesario, por razones administrativas, de mantenimiento de los equipos o por causas de fuerza mayor, avisando con anterioridad a los usuarios de estos movimientos.

REGLAS PARA EL USO CORRECTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNEVE

Responsabilidad

El usuario es responsable de mantener la confidencialidad de su contraseña y de su nombre de cuenta; además, será el único responsable de todas y cada una de las actividades relacionadas con la misma.

Es importante mencionar: La información transmitida mediante este servicio, es responsabilidad única y exclusiva de cada usuario, no de la UNEVE; por ello, la UNEVE no garantiza la veracidad, integridad o calidad del contenido de los mensajes enviados mediante este servicio; si eventualmente recibiera contenido ofensivo o indecente no será, en ningún caso, responsabilidad de la UNEVE.

Conducta

Como condición al uso del Servicio, el usuario garantiza a la UNEVE que no utilizará el mismo para fines ilícitos o prohibidos en los presentes términos y condiciones.

El usuario se compromete a usar el Servicio únicamente para enviar y recibir mensajes con fines académicos o administrativos. Se prohíbe expresamente cualquier uso personal o comercial no autorizado.

El usuario se compromete a cumplir con toda la normativa local, estatal, nacional e internacional aplicable y es único responsable de todos los actos u omisiones que sucedan en relación con el servicio, incluido el contenido de sus transmisiones a través del correo. A modo de ejemplo, pero sin limitarse a ello, el usuario acepta abstenerse de:

- Usar el Servicio en relación con encuestas, concursos, cartas en cadena, mensajes no deseados, correos molestos (spam) u otros mensajes duplicativos o no solicitados (comerciales o de otro tipo).
- Difamar, insultar, acosar, acechar, amenazar o infringir de cualquier otra forma los derechos de terceros (tales como el derecho a la intimidad o a la propia imagen).
- Publicar, distribuir o divulgar cualquier información o material inapropiado, sacrilego, difamatorio, obsceno, indecente o ilegal.
- Recopilar o de cualquier otro modo recabar información sobre terceros, incluidas sus direcciones de correo electrónico, sin su consentimiento.
- Transmitir o cargar archivos que contengan virus, "caballos de Troya", gusanos u otros programas perjudiciales o nocivos.
- Interferir o interrumpir redes conectadas con el Servicio o infringir las normas, directivas o procedimientos de dichas redes.
- Intentar obtener acceso de forma no autorizada al Servicio, a otras cuentas, a sistemas informáticos o a redes conectadas con el Servicio, a través de búsqueda automática de contraseñas o por otros medios.

Modificaciones al servicio

La UNEVE QUIEN? se reserva el derecho para modificar las condiciones aquí establecidas cuando lo considere necesario. También podrá modificar o incluso suspender el servicio o partes del mismo cuando sea necesario, por razones administrativas, de mantenimiento de los equipos o por causas de fuerza mayor.

Cancelación

La UNEVE QUIEN? puede, en cualquier momento, cancelar o inhabilitar el servicio de cualquier usuario o bien si considera que el usuario ha contravenido las reglas aquí mencionadas; en tales casos la UNEVE no se hace responsable de la información ni de eventuales repercusiones por dicha cancelación o inhabilitación.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR CONTAMINACION POR VIRUS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO O MEDIOS EXTRAIBLES

- No deshabilitar el antivirus institucional instalado en el equipo de cómputo a su resguardo.
- Revisar archivos, medios extraíbles como memoria USB con el antivirus antes de ser abiertos.
- No habrá correos electrónicos de remitentes desconocidos o que le ofrezcan una promoción.
- Evite abrir archivos adjuntos no solicitados.

MODIFICACIONES AL SERVICIO

Se cancelará el acceso temporal o permanentemente a los usuarios que hagan uso inadecuado de las instalaciones y equipos de cómputo de uso personal o en espacios comunes, las modificaciones a los servicios y reanudación de accesos a los mismos serán aplicadas por el personal administrativo de estos espacios.

Cuando se detecte un uso inadecuado de algún correo o servicio para administración de micrositos, el usuario involucrado se hará acreedor a la cancelación temporal o permanente de dicha cuenta. La UNEVE reactivará este servicio una vez que se analicen estos incidentes y se garantice el uso adecuado de los servicios.

CUANDO SE REQUIERA POR ALGUN AREA UNA PAQUETERIA ESPECIAL O DICCIONAL, CONFORME A SUS ACTIVIDADES DEBERA, DE SOLICITARLA AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ANALICE LA PRCEDENCIA DE AUTORIZACIÓN O LA MISMA SE DENEGARA CON JUSTIFICACION, TODO ELLO DOCUMENTALMENTE SOPORTADO Y SE VERIFICARA LA EXISTENCIA DE LA LICENCIA RESPECTIVA PARA SU INSTALACION. FAVOR DE ADECUARLO E INCLUILO EN LA PARTE QUE CONSIDERE PERTINENTE E INCLUSO CAMBIAR LA REDACCION PARA COLOCARLO EN TERMINOS INFORMATICOS.

ATTE.

